

04516

RESOLUCIÓN N° _____/2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 21 DIC. 2018

1. Presentación del interesado N° 29951, de fecha 18 de diciembre del 2018;
2. Informe Inspectivo, de fecha 19 de diciembre del 2018;
3. Informe de Deuda, de fecha 18 de diciembre del 2018, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Ordinario N° 77318312031, de fecha 11 de septiembre del 2018, emitido por SII, que registra cierre de sucursal, en la dirección Eusebio Lillo N° 440, local N° 26, el día 07 de mayo del 2018;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. Decreto Exento N° 2600, de fecha 24 de octubre del 2018, que designa Secretario Municipal Subrogante;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

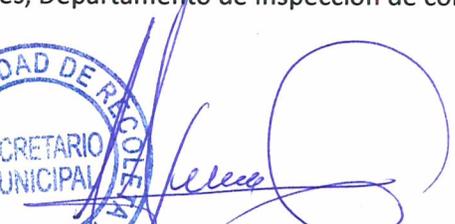
RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2018:**

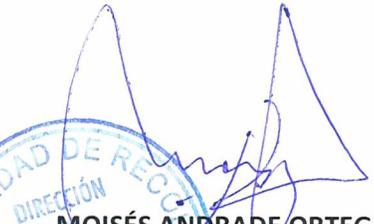
PATENTE : 2-754475
DIRECCIÓN : EUSEBIO LILLO N° 440 - 446, LOCAL 26
NOMBRE : ROOTS INTERNACIONAL TRADING SPA.
RUT. : 76.534.592-8
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como hacer las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/MAO/KMM/esa
19.12.2018